

## XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 9 y 10 de mayo de 2016, la XXVII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, el Acta y sus Anexos permanecen ad referendum de la Delegación de Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

El Director de la Dirección de Cine y Audiovisual Nacional del Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a los participantes.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda que consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

### 2. INFORME DE LAS SECCIONES NACIONALES

Argentina informó sobre los objetivos planteados en la nueva gestión, estos son ampliar las audiencias cinematográficas creando producciones innovadoras, desarrollar contenidos audiovisuales multiplataforma, facilitar la participación financiera mixta y de privados, federalizar y fomentar las producciones regionales con los subsidios del INCAA, y expandir las producciones a la región y al mundo.

En relación a la generación de audiencias destacó el convenio firmado con el Instituto de Cine de Francia que contempla un Seminario y un programa para que los jóvenes tengan más contacto con el cine argentino vinculando escuela y cine. Con este convenio se está trabajando también en la circulación de cine argentino en Francia y cine francés en Argentina.

Informó que se está trabajando intensamente con los Espacios Salas INCAA y resaltó el enfoque en la convergencia en la producción multiplataforma, la consolidación de INCAA TV y la plataforma VOD Odeón.

En relación a la federalización se observarán polos de producción en las provincias, a través del INCAA, con la ayuda del Ministerio de Cultura, de cada una de las provincias y otras alianzas. Desde la formación la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), trabaja hoy con subsedes regionales.

En referencia al sector Internacional informó que se busca la consolidación de los logros alcanzados y en especial Ventana Sur tuvo un gran crecimiento y se trabajará en su sustentabilidad y desarrollo en el tiempo.

Resaltó la necesidad de impulsar más políticas que favorezcan la circulación de contenidos audiovisuales en la región promoviendo la identidad MERCOSUR y facilitando el acceso a la diversidad cultural audiovisual. En ese sentido valoró especialmente a la Resolución GMC 47/15 Red de Salas Digitales Cinematográficas del Mercosur en su definición como circuito de difusión cultural de obras de la región, considerando a esta normativa como un reconocimiento institucional a los esfuerzos de los organismos y salas que componen la Red y que da un marco necesario en el inicio y desarrollo de su operatoria.

En relación a los datos de mercado, informó que en el año 2015 se destacó por ser récord de asistencia del público a espectáculos cinematográficos. Con 52 millones de espectadores superó en un 13,76% la cantidad del año 2014. En lo referente a la participación de películas nacionales fue del 14,49% sobre el total de boletos vendidos, siendo "El Clan" con 2,6 millones de espectadores el título argentino de mayor concurrencia. En cuanto a la producción, 206 empresas estrenaron 140 películas, debe tenerse en cuenta que en algunos casos más de una empresa productora participa en el rodaje. Fueron estrenados 428 largometrajes por 122 empresas distribuidoras, 27 distribuidoras colocaron en el mercado 246 películas extranjeras, mientras que 106 empresas estrenaron 182 títulos argentinos. Respecto de la exhibición, 300 salas se reparten 914 pantallas, pertenecientes a 207 empresas exhibidoras.

Brasil informó que la Secretaría del Audiovisual lleva adelante concursos de películas de bajo presupuesto que contemplan públicos diversos con mecanismos de innovación de lenguaje, estética y temáticas. Informó que se llevaron a cabo tres ediciones y se está trabajando en una próxima edición.

Asimismo informó que se está generando el nuevo Canal da Cultura que llegará a 14 millones de familias a través de un paquete digital.

Destacó a la nueva Ley Brasileña de Inclusión que integra en los aspectos culturales a brasileños con deficiencia auditiva y visual a los contenidos audiovisuales. En base a

ese marco desarrollaron una Guía para producción audiovisual accesible y se celebró un encuentro regional en la Cinemateca Brasileira. Se realizó un estudio con dos universidades que generaron pautas y guías sobre audiodescripción, legenda para sordos y lenguaje de señas.

Paraguay coincidió en la necesidad de generar y estimular la formación de nuevas audiencias para el cine nacional y regional, considerando el dinamismo de la industria audiovisual de Paraguay que se encuentra en un momento muy especial ya que las producciones han aumentado en cantidad y calidad en los últimos años.

Destacó una fuerte necesidad de que las películas lleguen a toda la población ya que las salas se encuentran concentradas en Asunción. En ese sentido, la Secretaria Nacional de Cultura ha instalado equipos de proyección en los 17 Departamentos del país como una manera de revertir esta situación. A esto se suman las 5 salas de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, en las que se prevé la proyección de películas programadas con la Red y otras propuestas locales.

Informó que actualmente están impulsando un proyecto denominado 'Interior' , una muestra de películas nacionales de largo y cortometraje que busca "mirar hacia adentro" tanto en lo geográfico como en filmografía.

Asimismo destacó la presencia de Paraguay en la Conferencia Iberoamericana de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales (CAACI), con sus Programas Ibermedia y DocTV favorecen también a la producción y a la coproducción. Desde este año, además, la Secretaría Nacional de Cultura contribuye con los fondos de contrapartidas locales que debe tener los proyectos seleccionados por Ibermedia.

Destacó que la formación artística y técnica de los diferentes actores de la cadena de valor, es un desafío permanente por lo cual se avanzará en la definición de proyectos a corto y largo plazo.

Finalmente, una meta prioritaria para el 2016 es la Promulgación de la Ley del Audiovisual que impulsó la Mesa Multisectorial del Audiovisual que se encuentra en el Parlamento para su estudio y aprobación.

Uruguay resaltó la instalación de la Red de Salas Digitales del Mercosur como uno aspectos más importantes de esta década de funcionamiento de la RECAM, siendo el hito más significativo en el pasado y seguramente lo será en el futuro. Planteó la necesidad de redefinición de los planes de trabajo de la RECAM y compartió los ejes estratégicos del ICAU definidos luego del análisis de toda la cadena y su vínculo internacional.

Remarcó la importancia de garantizar el contacto con las audiencias y actuar con más vigor desde lo institucional y desde el sector público para que las diferentes propuestas tengan mayor alcance a los ciudadanos.

Destacó la resolución del ICAU para ampliar la línea minoritaria del Fondo de Fomento hasta ahora circunscrita sólo a proyectos en el marco del Acuerdo Latinoamericano para ampliarlo a países que no han ratificado y otros con los que Uruguay tiene acuerdos vigentes.

Otro de los puntos que destacó fue que encontrar socios sólidos en Uruguay y a nivel regional, un conjunto de instrumentos estratégicos que coloquen a los organismos en mejor situación.

Chile transmitió los saludos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual que se encuentra trabajando en su participación en el Festival de Cannes, en donde Chile estará representado con 2 películas que participan de la Quincena de Realizadores y una delegación de directores, productores y autoridades de Gobierno.

Compartió que uno de los principales desafíos del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual de Chile en este año es la publicación Política Nacional Audiovisual 2017-2022, documento que trazará las principales medidas y compromisos por parte del Estado en materia de desarrollo y promoción del audiovisual, elaborado en consulta ciudadana y sectorial.

En relación a la oferta y consumo cinematográfico, en el 2015 se estrenaron 39 títulos nacionales (19% del total de estrenos), sumando una participación de espectadores del 4% en salas de cine, y reafirmando la importancia de implementación de medidas de fomento al desarrollo de audiencias de cine nacional. El Oscar de 'Historia de un oso' marcó un hito en la historia del cine y refleja los avances que se han venido construyendo respecto a la animación, un sector que se ha profesionalizado mucho en los últimos años. Por otra parte, frente a la escasez de cine infantil, se han implementado para este año medidas de fomento exclusivas para la animación, principalmente a través del Concurso Nacional de Proyectos, donde una nueva línea de fomento a la producción busca adaptarse de mejor manera a la especificidades de este sector.

En términos de accesibilidad, Chile como país signatario del Tratado de Marrakech, ha implementado este año una línea de apoyo a proyectos de cine chileno que incorporen subtítulo normal, lenguaje de señas, audiodescripción y subtítulos descriptivos.

Informó sobre el aumento de las coproducciones, teniendo a Argentina como principal socio y luego a Francia. A su vez se están realizando esfuerzos para generar nuevos acuerdos con Bélgica y Alemania, iniciativa generada por estos mismos países y sigue

en la tramitación del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción. Asimismo anunció la apertura de las líneas de apoyo a coproducciones minoritarias con Argentina y Brasil, resultantes de los convenios firmados entre el CNCA, ANCINE y el INCAA, para fines del mes de mayo. Se premiarán dos coproducciones con Argentina y una coproducción con Brasil.

A su vez, la Comisión Fílmica de Chile se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio de Economía para la creación de un incentivo económico consistente en la devolución de gasto calificado para producciones de alto impacto, tanto nacionales como extranjeras.

### 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La PPTU se congratuló por la coincidencia entre las políticas y visiones de cada país y la importancia de la Red de Salas como instrumento clave para dar continuidad a las políticas de integración a nivel MERCOSUR con políticas reales. En ese sentido propuso un reordenamiento de líneas estratégicas en cuatro Ejes:

1) fortalecimiento del vínculo entre la producción de cine y audiovisual con los públicos y las audiencias incluyendo el plan de trabajo con las salas, y vincular estructuralmente con otras actividades de la RECAM. Dentro de ello, los aspectos de formación de públicos, subtítulos, etc.

Destacó la importancia de concentrar para potenciar las políticas a nivel nacional como el caso de la Coordinadora de Programación Regional que trabaja con las redes en el interior, espacios culturales, el espacio virtual y otros proyectos.

2) relevancia de la preservación de patrimonio, considerando que son elementos que funcionan con apoyo o como iniciativa de las políticas públicas y son clave en la incorporación de los ciudadanos a los valores culturales y económicos de la actividad en su conjunto.

3) promoción de la coproducción y la circulación, por la importancia de producir y coproducir pero el valor reside en la circulación, la distribución es un aspecto fundamental de la utilización de los fondos de coproducción, y se deben buscar cláusulas que aseguren la circulación de los contenidos.

4) fortalecimiento del espacio de integración: plena vigencia de la RECAM y profundización de su alcance con programas concretos que reflejen el compromiso y promuevan su crecimiento.

Informó sobre su participación en el Encuentro entre organismos de cine de América Latina y Europa realizado en el Festival de Toulouse y destacó su relevancia como un

espacio de intercambio de experiencias y oportunidad para explorar mecanismos de estímulo entre las regiones, con foco en las nuevas tecnologías y plataformas.

En relación a la RSD fueron planteados escenarios considerando el funcionamiento en este periodo y los países coincidieron en que debe mantenerse vigente lo realizado y solucionar las limitaciones que han surgido en cuanto a lo tecnológico y el fluido funcionamiento.

Argentina destacó el valor de la Red de Salas más allá de lo tecnológico, y que es importante internalizar en los organismos la figura de los Nodos para que tengan capacidad de gestión en territorio.

#### **4. PROGRAMA DE TRABAJO**

La Secretaría Técnica realizó un repaso al Programa de Trabajo vigente y el estado de ejecución de cada actividad. Las Autoridades solicitaron la readecuación según los nuevos lineamientos para la elaboración del Programa de Trabajo 2017-2018 a presentar en la próxima reunión.

Argentina solicitó dar énfasis a la figura del foro de competitividad reenfocando sus objetivos en las audiencias y propuso que sea realizado un encuentro en la próxima edición del mercado latinoamericano organizado por el INCAA, Ventana Sur considerando resultados para este eje.

Brasil solicitó que se mantenga transversalmente en los programas desarrollados, la consideración de la Accesibilidad como Derecho Humano.

La Secretaría Técnica informó sobre el programa de subtítulos español – portugués dentro de la Convocatoria Integrando Miradas de 2015. Actualmente están en preparativos técnicos la ingesta al sistema para su programación en el segundo semestre 2016.

En relación al Programa de Becas, según lo consensuado en la reunión anterior, fue abierto el llamado RECAM para Espacios de Formación que tengan como eje el desarrollo de proyectos, para recibir un pasaje regional y un becario. El llamado se encuentra abierto y las bases alcanzan a eventos del MERCOSUR y a becarios del MERCOSUR y Asociados.

#### **5. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN**

Considerando que durante el 2015 la RECAM presentó las áreas de prioridad para diseñar proyectos de cooperación, se presentaron las diferentes vías de avance.

La Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI) realizó una presentación de los procedimientos para presentación proyectos (**Anexo IV**).

Argentina ofreció la posibilidad de desarrollar un perfil técnico para la búsqueda de cooperación y otras fuentes de financiación.

La RECAM agradeció las informaciones y estará en contacto con UTCI para consultas.

La PPTU planteó la oportunidad de presentar en este semestre la aplicación al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) con dos proyectos: uno al Programa II Desarrollo de la Competitividad haciendo foco en el fortalecimiento de la Red de Salas Digitales y otro al Programa IV Refuerzo institucional para la RECAM basado en Patrimonio Audiovisual, equipamiento para digitalizar películas de valor patrimonial para la región y disponibilizarlas en una plataforma del MERCOSUR.

Los países concuerdan en la oportunidad de aplicar a los fondos FOCEM. En referencia ante la propuesta de Uruguay, Argentina solicita mayor información y detalle para el estudio y consideración.

Paraguay resaltó la importancia de mantener el eje Capacitación transversalmente en los programas de cooperación.

Argentina presentó la publicación del Informe Final del Programa MERCOSUR Audiovisual de cooperación con la Unión Europea (**Anexo V**) y expresó el interés del INCAA en que las capacidades adquiridas en la ejecución de programas internacionales puedan ser reaprovechadas en beneficio de la RECAM. Resaltó los resultados concretos a repetir como por ejemplo la restauración y digitalización de películas y su difusión en la I Colección de Patrimonio, así como la generación y desarrollo de audiencias.

## **6. RED DE SALAS DIGITALES**

### **6.1 Estructura y Funcionamiento**

La RECAM tomó conocimiento de la aprobación por parte del GMC de la Resolución N° 47/15 "Red de Salas Digitales Cinematográficas del MERCOSUR".

Uruguay planteó la necesidad de consolidar la estructura de la RSD y la figura de Nodo activo y con capacidad de gestión. La Coordinadora de la CPR presentó un informe con el diagnóstico, las potencialidades y las debilidades encontradas en estos meses de implementación y se presentaron líneas de procedimientos para el funcionamiento interno.

Argentina informó que está en proceso de internalización de la figura del Nodo y el capítulo argentino de la RSD dentro de la estructura del INCAA.

Brasil informó que estuvo trabajando con la colaboración del Centro Técnico Audiovisual (CTAv) que es el organismo de la SAV que se dedica a los temas técnicos y puede consolidarse como Nodo con capacidad de respuesta.

Paraguay informó que la Secretaría Nacional de Cultura es el Nodo de articulación con las salas paraguayas y están administrando los convenios y las prestaciones de las salas integrantes.

Uruguay también informó sobre el estado de las salas y que está retomando el contacto con cada una a partir de las nuevas propuestas.

## **6.2 Programación**

La referente de Programación de la Red de Salas Digitales presentó las propuestas para el segundo semestre de 2016 y los requerimientos básicos de programación del 2017.

Los países se comprometieron a gestionar contenidos para cubrir la sostenibilidad y continuidad de la programación.

Fueron valorados los convenios que generan disponibilidad de contenidos como fue el Concurso TAL, el convenio SP Cine, la Colección de Patrimonio y la Muestra de CAACI.

## **7. SECRETARÍA TÉCNICA**

### **7.1 Administración**

La Coordinadora de la Secretaría Técnica presentó la rendición de cuentas mediante el oficio CADU con los Ingresos y Egresos del Convenio administración fondos RECAM bajo supervisión de ICAU (**Anexo VI**).

En la XXVI Reunión Ordinaria, los países se comprometieron a mantener los Aportes del año anterior y, detallando ese compromiso, los Aportes del año 2016 son:

Argentina USD 48.000 siendo USD 24.000 en efectivo y USD 24.000 en servicios.

Brasil USD 48.000 siendo USD 24.000 de SAV y USD 24.000 de Ancine.

Paraguay USD 3.000.

Uruguay USD 4.800 más los Aportes para la sede RECAM y CPR.

Venezuela USD 36.000.

Chile informó que buscará las vías para integrar el fondo o alguna contrapartida como la de Becas.

En lo referente a las contrapartidas para la sostenibilidad de contenidos de la Red de Salas, Argentina gestionará cumplir la parte de películas en las condiciones requeridas; Brasil también gestionará subtítulos al portugués y un colaborador para la comunicación con las salas brasileñas; Paraguay también gestionará los contenidos; Uruguay financiará los gastos de funcionamiento de la Coordinadora de Programación Regional estimados en USD 123mil; Venezuela propuso gestionar películas subtituladas de acuerdo a la oferta de servicios en el país.

Se solicitó al sector técnico de la CPR, el envío de las especificaciones técnicas para las modalidades de recepción para la ingesta de contenidos.

Argentina propuso que en el caso de que se considere apropiado para alcanzar los resultados necesarios, sea realizada una nueva convocatoria de Integrando Miradas de acuerdo a las particularidades de cada país.

El presupuesto 2016 se redefinió considerando la actualidad de los programas activos incorporando el rubro Apoyo a la Red de Salas Digitales (**Anexo VII**).

## 7.2 OEI Mercosur en Uruguay

La PPTU presentó al Director de la oficina Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Oficina MERCOSUR en Uruguay y destacó el vínculo fluido en beneficio de la integración por la instalación de la oficina en Montevideo.

Destacó que el convenio interinstitucional propuesto por la PPTU a la RECAM puede tener un valor agregado al de administración por aprovechar la sintonía temática en aspectos más estratégicos, por ejemplo con acciones que vinculen más y mejor con los ciudadanos, trabajar en la proyección internacional del bloque y su vínculo con otras áreas como educación.

El Director OEI expresó su satisfacción por la concreción del convenio ya que la OEI, con 17 oficinas en Iberoamérica está en etapa de ampliación, trabajo con países lusófonos e hispanoparlantes, y siempre apuesta a las redes y a los procesos de integración internacional.

Las Autoridades se congratulan por la propuesta y delegan en el Coordinador Nacional de Uruguay la firma y supervisión del Convenio. A los fines administrativos se aprueba el traspaso del saldo disponible en CADU, a la nueva cuenta bajo el Convenio OEI una vez que se realicen los pagos devengados hasta mayo del corriente año (**Anexo VIII**).

## **8. OTROS TEMAS**

### **8.1 Muestras de Cine**

La PPTU informó sobre las actividades en las que la RECAM adhirió a los festejos de los 25 años del Mercosur el 26 de marzo pasado. Consistió en la exhibición de una película y cortometraje del Pack Patrimonio y la presentación de materiales gráficos y audiovisuales en el *stand* de la Secretaría del MERCOSUR en La Criolla (**Anexo IX**)

Se realizó en Paraguay la segunda edición de la Muestra de Cine en el Marco de las Cumbres con apoyo del Alto Representante General del MERCOSUR seleccionando las películas según los lineamientos de la PPTP para la Cumbre Social y se espera repetir en esta Cumbre con la temática planteada por la PPTU.

### **8.2 Premio Obra Cinematográfica**

La PPTU propuso hacer entrega del Premio durante Florianópolis Audiovisual Mercosul, propuesta que fue aprobada.

Según lo indicado por la normativa del Premio, para el próximo semestre la PPT Venezuela definirá la sede. Argentina ofrece repetir la edición en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Para el evento se propiciará la participación del Alto Representante General del MERCOSUR.

### **8.3 Reconocimiento FAM**

La PPTU destacó el rol de festival Florianópolis Audiovisual del MERCOSUR en los entendimientos previos a la creación de la RECAM, ya que allí se dieron muchas de las reuniones preparatorias, tanto allí como en otros espacios con foco regional que merecen un destacado especial en esta construcción.

Las Autoridades coincidieron en extender un reconocimiento para los 20 años y se congratularon por la realización de actividades como la entrega del Premio RECAM, una Mesa sobre Accesibilidad como Derecho Humano y la presentación de la copia accesible producida gracias al apoyo del Alto Representante General del MERCOSUR.

### **8.4 Convergencia MERCOSUR – Unasur**

La RECAM tomó conocimiento de las reuniones Unasur donde se solicita la articulación entre ambos espacios para generar sinergias y solicitó a la Secretaría Técnica poner a disposición las Actas e informaciones necesarias para explorar los temas potenciales de convergencia.

## 8.5 Otros Temas

La RECAM saludó la organización de la reunión y agradeció a la PPTU por su hospitalidad.

Asimismo se congratularon por la invitación a la presentación de la serie uruguaya "Feriados" a sala llena en la Sala Zitarrosa, integrante de la Red de Salas del MERCOSUR.

## PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

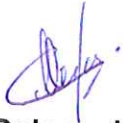
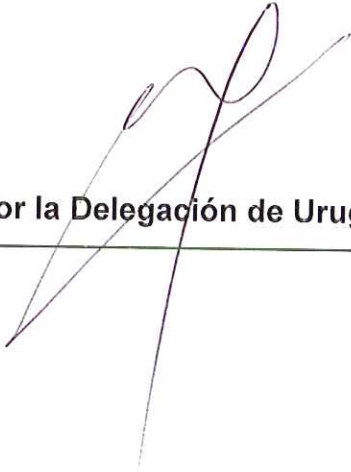
La RECAM celebrará la XXVIII Reunión Ordinaria en el segundo semestre 2016 a definir.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:



|                   |                                               |
|-------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Anexo I</b>    | Lista de Participantes                        |
| <b>Anexo II</b>   | Agenda                                        |
| <b>Anexo III</b>  | Resumen del Acta                              |
| <b>Anexo IV</b>   | Informe UTCI                                  |
| <b>Anexo V</b>    | Informe Final Programa MERCOSUR Audiovisual   |
| <b>Anexo VI</b>   | Oficio CADU                                   |
| <b>Anexo VII</b>  | Presupuesto 2016                              |
| <b>Anexo VIII</b> | Proyecto Convenio de Administración RECAM-OEI |
| <b>Anexo IX</b>   | Tarjeta 25 años MERCOSUR                      |

|                                                                                                                            |                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>Por la Delegación de Argentina</b> | <br><b>Por la Delegación de Brasil</b>   |
| <br><b>Por la Delegación de Paraguay</b>  | <br><b>Por la Delegación de Uruguay</b> |

**MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 01/16**

**XXVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM).**

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR.**

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado del desarrollo de la XXVII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), celebrada los días 09 y 10 de Mayo de 2016 en Montevideo y manifestó su acuerdo con relación al Acta.



---

**Por la Delegación de Chile**